



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SUMARIO:

ACUERDO CON EL QUE SE CONCEDE AL LICENCIADO FRANCISCO MALDONADO RUIZ, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 127 DEL ESTADO DE MEXICO, LICENCIA PARA SEPARARSE DE LA FUNCION NOTARIAL POR EL TERMINO DE UN AÑO RENUNCIABLE, COMPUTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE ENTRE EN VIGOR EL PRESENTE ACUERDO, SE NOMBRA A LA LICENCIADA MA. LUZ ORALIA GARCIA MALDONADO, NOTARIA INTERINA DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 127 DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, PARA DESEMPEÑAR LA FUNCION NOTARIAL DURANTE EL TERMINO DE LA LICENCIA CONCEDIDA AL NOTARIO TITULAR.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1159.

"2005. AÑO DE VASCO DE QUIROGA: HUMANISTA UNIVERSAL"

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ARTURO MONTIEL ROJAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 77 FRACCION XXXVII DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 4, 7, 16, 18, 19 FRACCION VI, Y 29 DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO Y 31 DE SU REGLAMENTO; Y

CONSIDERANDO

- I. Que por Acuerdo de fecha veinte de enero de dos mil cuatro, el Gobernador del Estado tuvo a bien nombrar al licenciado Francisco Maldonado Ruiz, notario titular de la Notaría Pública número 127 del Estado de México, con residencia en el Municipio de Ixtapaluca.
- II. Que mediante escrito de fecha veinte de febrero de dos mil cinco, el licenciado Francisco Maldonado Ruiz, titular de la Notaría Pública número 127 del Estado de México, presentó al Gobernador del Estado, solicitud de licencia para separarse del ejercicio de la función notarial, por el término de un año renunciable.
- III. Que la solicitud de licencia elevada a la consideración del Ejecutivo, se encuentra ajustada a derecho, conforme a lo dispuesto por el artículo 27 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, por lo que es procedente conceder la licencia solicitada.
- IV. Que siendo de orden público la función notarial, su prestación debe darse en forma permanente para no afectar los intereses de los particulares que tramitan sus asuntos en la notaría citada.

Por lo expuesto y con fundamento en las disposiciones legales invocadas, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

- PRIMERO:** Se concede al licenciado Francisco Maldonado Ruiz, titular de la Notaría Pública número 127 del Estado de México, licencia para separarse de la función notarial por el término de un año renunciable, computado a partir de la fecha en que entre en vigor el presente acuerdo.
- SEGUNDO:** Se nombra a la licenciada Ma. Luz Oralia García Maldonado, notaria interna de la Notaría Pública número 127 del Estado de México, con residencia en el Municipio de Ixtapaluca, para desempeñar la función notarial durante el término de la licencia concedida al notario titular.
- TERCERO:** En términos de lo dispuesto por el artículo 18 fracción II de la ley mencionada, la notaria designada debe otorgar un depósito en efectivo que responda de su actuación ante el Colegio de Notarios del Estado de México, por la cantidad equivalente a mil quinientos días de salario mínimo general vigente correspondiente a la zona de su residencia y acreditar el cumplimiento de este requisito en la Secretaría General de Gobierno.
- CUARTO:** Notifíquese el contenido del presente acuerdo al notario titular, licenciado Francisco Maldonado Ruiz para su conocimiento y efectos legales correspondientes.
- QUINTO:** Notifíquese el presente acuerdo a la licenciada Ma. Luz Oralia García Maldonado, para los efectos del artículo 18 de la Ley del Notariado del Estado de México.

TRANSITORIOS

- PRIMERO:** Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".
- SEGUNDO:** El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil cinco.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO

ARTURO MONTIEL ROJAS
(RUBRICA).

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

MANUEL CADENA MORALES
(RUBRICA).

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
EDICTOS**

Expediente 287/27/05, JOSE LUIS SANCHEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Arroyo de la Estrella s/n, Col. San José la Loma, en San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, México, y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: norte: en 16.00 m con Jerónimo Martínez Calzada; al sur: en 12.30 m con Gregorio Godínez Rodríguez; al oriente: en 16.20 m con calle Arroyo de la Estrella; al poniente: en 11.98 m con Gabriel Calzada. Superficie aproximada de 225.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 31 de enero de 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1159.-31 marzo, 5 y 8 abril.

Expediente 284/26/05, CIRILO BAUTISTA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, en San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, México, y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 10.00 m con Fidel Bautista Vélez; norte: en 23.50 m con José Bautista Olgún; al sur: en 32.65 m con Melitón Escalona Juárez; al oriente: en 12.10 m con José Bautista; al oriente: en 9.45 m con Esteban Delgado Olgún; al poniente: en 23.90 m con Pablo Bautista Solano. Superficie aproximada de 502.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 31 de enero de 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1159.-31 marzo, 5 y 8 abril.

Expediente 288/28/05, MARIA TRINIDAD JUAREZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2do. Callejón de Federico Gómez, Barrio de Santiago, 2da. Sección, municipio de Zumpango, México, y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 14.80 m con Onésimo Lira; al norte: en 18.50 m con Guillermina Ramírez Luna; al sur: en 32.30 m con Jesús García; al oriente: en 11.00 m con 2do. Callejón de Federico Gómez; al oriente: en 9.00 m con Guillermina Ramírez Luna; al poniente: en 19.80 m con Pablo Medina Granados. Superficie aproximada de 451.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 31 de enero de 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1159.-31 marzo, 5 y 8 abril.

Expediente 400/31/05, MARIA BASTIDA BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Lago Janitzio, Barrio de San Pedro, San

Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: norte: en 11.95 m con Gerónimo López Bastida; al sur: en 13.40 m con Aurelio Navarrete Bastida; al oriente: en 20.25 m con Gerónimo López Bastida; al poniente: en 12.80 m con calle Lago Janitzio; al poniente: en 3.27 m con calle Lago Janitzio; al poniente: en 5.40 m con calle Lago Janitzio. Superficie aproximada de 270.63 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 31 de enero de 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1159.-31 marzo, 5 y 8 abril.

Expediente 401/32/05, SERGIO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 5 de Febrero No. 28, municipio de Apaxco, y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 12.70 m con José Ortiz Tapia; al norte: en 1.50 m con José Ortiz Tapia; al sur: en 14.90 m con Carlos Hernández Hernández; al oriente: en 10.70 m con calle 5 de Febrero; al poniente: en 3.90 m con José Ortiz Tapia; al poniente: en 7.90 m con José Ortiz Tapia y Justino Hernández Montiel. Superficie aproximada de 158.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 31 de enero de 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1159.-31 marzo, 5 y 8 abril.

Expediente 129/13/05, ENRIQUE SORIA LICEA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de España, Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 45.15 m con José Trinidad Soria Flores; al sur: en 47.70 m con José Luis Soria Licea; al oriente: en 22.00 m con Socorro Boyso Arreola; al poniente: en 22.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 1021.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 24 de enero de 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1159.-31 marzo, 5 y 8 abril.

Expediente 128/12/05, JOSE LUIS SORIA LICEA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de España, Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 47.70 m con Enrique Soria Licea; al sur: en 49.80 m con Carlos Alberto Soria Licea; al oriente: en 21.00 m con Guadalupe Boyso Arreola; al poniente: en 21.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 1023.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 13 de enero de 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1159.-31 marzo, 5 y 8 abril.

Expediente 127/11/05, CARLOS ALBERTO SORIA LICEA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de España, Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 49.80 m con José Luis Soria Licea; al sur: en 52.00 m con Alejandro Soria Licea; al oriente: en 21.00 m con María Carmen Boyso Arreola; al poniente: en 21.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 1068.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 24 de enero de 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1159.-31 marzo, 5 y 8 abril.

Expediente 126/10/05, ALEJANDRO SORIA LISEA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de España, Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 52.00 m con Carlos Alberto Licea; al sur: en 54.00 m con Luciano Gómez; al oriente: en 20.00 m con Consuelo Boyso Arreola; al poniente: en 20.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 1060.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 24 de enero de 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1159.-31 marzo, 5 y 8 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 13071/839/2004, ERNESTO TORRES BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón de las Flores s/n, en Capultitán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 19.00 m Juan Bonaga; al sur: 19.00 m con Sr. Reymundo Torres; al oriente: 9.55 m con Sr. Juan Bonaga; al poniente: 9.75 m con Callejón de las Flores.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 21 de enero de 2005.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1159.-31 marzo, 5 y 8 abril.

Exp. 13519/853/2004, MARIA DEL CARMEN SANTANA CUELLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paseo Totoltepec s/n, Santa María Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 10.50 m con José Refugio Santana Robles; al sur: 10.50 m con Pablo Zepeda; al oriente: 17.00 m con José Luis Santana Cuéllar; al poniente: 17.00 m con Teresa Santana Cuéllar. Superficie aproximada de 178.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 25 de enero de 2005.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1159.-31 marzo, 5 y 8 abril.

Exp. 9464/556/2004, JOSE ANTONIO TREJO OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Ignacio Agüero No. 29-2, Barrio de la Asunción, en San Miguel Totocuilapitco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.10 m con Gelos Mejía Rivera y servidumbre de paso de 3.50 m de ancho; al sur: 14.60 m con Mariano Camacho y Juan González; al oriente: 45.65 m con Carlos Vélez; al poniente: 45.65 m con Francisco Antonio González. Superficie aproximada de 666.49 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 27 de enero de 2005.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1159.-31 marzo, 5 y 8 abril.

Exp. 8419/601/2003, OLGA MERCADO ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Prolongación Filisola s/n, esquina calle de la Cruz, en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 5.80 m con el Sr. Abel Hernández Ramírez; al sur: 9.53 m con calle Santa Cruz; al oriente: 9.88 m con la Sra. Guadalupe Ramírez Mulhía; al poniente: 10.50 m con calle Prolongación Filisola. Superficie aproximada de 74.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 25 de enero de 2005.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1159.-31 marzo, 5 y 8 abril.

Exp. 9581/561/2004, ANGEL URBINA YLLANES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 22.43 m con el Sr. Francisco Díaz Zepeda; al sur: 23.65 m con el Sr. Héctor Díaz Muñico; al este: 13.23 m con el Sr. Fernando Alvarez Camacho; al oeste: 13.63 m con calle Independencia. Superficie aproximada de 309.42 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 16 de diciembre de 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1159.-31 marzo, 5 y 8 abril.

Exp. 11899/744/2004, MA. TERESA OVANDO VIEYRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Pedro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 23.50 m colinda con camino a la Ex Hacienda de San Nicolás, al sur: 13.30 m colinda con calle sin nombre; al oriente: 31.00 m colinda con Victoria Agustina Ovando Vieyra; al poniente: 43.85 m colinda con Abel Genaro Hernández y Antonio Genaro Hernández. Superficie aproximada de 655.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 20 de enero de 2005.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1159.-31 marzo, 5 y 8 abril.